



**CONCLUSIONES 3ª SESIÓN GRUPO DE TRABAJO “DERECHOS
DIGITALES DE LA CIUDADANÍA”**

BRECHAS DE ACCESO Y COLECTIVOS VULNERABLES

- Cuando se habla de brechas, se ha tendido tradicionalmente a primar la brecha producida en función de razones económicas. Siendo cierta, y sin minimizar la importancia de este factor, debemos comenzar a valorar también otros criterios.
- En línea con lo anterior, en los países desarrollados se ha extendido en gran medida en los últimos años el acceso a Internet (al menos, a través de un dispositivo móvil), por lo que la brecha quizás ya no esté entre poder acceder o no, sino a la hora de valorar a qué se accede. Quizás haya que empezar a fijarse no tanto en la cantidad, sino en la calidad del acceso, algo especialmente relacionado con la formación y las herramientas de cada persona.
- Por todo ello, debe distinguirse la accesibilidad de la usabilidad.
- Al referirnos a la juventud, debemos ser conscientes de que no siempre una edad determinada lleva obligatoriamente asociada una determinada madurez.
- En el ámbito de las personas mayores, uno de los riesgos que principalmente percibe este colectivo es el de la inseguridad y vulnerabilidad en la esfera

digital (es una idea que abunda en la señalada necesidad de distinguir accesibilidad de usabilidad).

- Se hace necesario, por lo tanto, y no solo pensando en los mayores, la necesidad de trabajar en la línea de disminuir las situaciones de riesgo.
- Uno de los aspectos principales que aparecen en el debate tiene que ver con la necesidad de ampliar el acceso a Internet en espacios públicos; en este sentido, se plantea la solicitud de que se tengan en cuenta específicamente los polígonos industriales de Zaragoza en cuanto a ampliación de cobertura y accesibilidad.
- Sin embargo, como contrapunto a la conclusión anterior, también se plantea la posibilidad de reflexionar como sociedad acerca de la existencia de lo que podrían llamarse “espacios de sombra”; es decir, lugares de la ciudad en los que se pueda ejercer una “no conexión”. Pero se reconoce la dificultad de implantar esta idea, atendiendo a la tendencia existente, que es justamente la contraria.
- Se pone de manifiesto la diferencia que existe en el funcionamiento de las páginas webs y en general de los servicios tecnológicos cuando nos fijamos en las Administraciones Públicas y cuando lo hacemos en las empresas. Se trata de una diferencia en favor de las Administraciones, que deberían servir en este punto como modelo al mundo empresarial.
- No obstante, y a pesar de la conclusión anterior, se llama también la atención acerca de la necesidad de ajustar los procedimientos administrativos a la realidad digital en la que vivimos.